

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13692 *DEKRA EXPERT, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AUTOCONTACT CIPA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 8 de mayo de 2012, los socios únicos de las entidades antes indicadas, acordaron respectivamente, aprobar la fusión de las mencionadas sociedades mercantiles mediante la absorción de AUTOCONTACT CIPA, S.L, Sociedad Unipersonal, por DEKRA EXPERT, S.L., Sociedad Unipersonal (sociedad absorbente) produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanen de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto de fusión, con aprobación del balance de las sociedades intervinientes cerrados al 31 de diciembre de 2011, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de la Sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Don Frédéric Schmitt, Administrador único de Dekra Expert, S.L.U. y de Autocotact Cipa, S.L.U.

ID: A120035517-1